CONTRATCIÓN DIRECTA Nº 06/2010
"ADQUISICION DE IMPRESOS"

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, a los **dos días del mes de diciembre del año dos mil diez, siendo las 11:00 horas** en la oficina de la Dirección Administrativa de Préstamos Internacionales dependiente de la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en las calles Brasil y Fulgencio R. Moreno, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: Sr. Rodrigo Sánchez, Dirección Administrativa de Préstamos Internacionales; Sra. Alcira Molas, Dirección Administrativa de Préstamos Internacionales, Lic. Sonia Araujo, Administradora de la Dirección General de Programas de Salud, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco del **Programa de Apoyo a Nuevas Políticas Públicas para la Calidad de Vida y Salud con Equidad y la Política Nacional en Salud Sexual y Reproductiva AECID FASE II**, correspondiente a la Contratación Directa 06/2010, para la **"ADQUISICION DE IMPRESOS"**.----------

Para la realización de la siguiente contratación; se curso invitación a cinco (5) empresas que son las siguientes:

- ✓ ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A
- ✓ TURU S.R.L
- ✓ SERIGRAF S.R.L
- ✓ NEMPRE
- ✓ DIMAGRAF S.A

Se recepciono CUATRO (4) sobres, presentados por los siguientes oferentes:

- ✓ EDICIONES LIBRERÍA EL FORO S.A
- ✓ MEGA SERVICE S.R.L
- ✓ GAATI
- ✓ DAMI CREACIONES

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha **01 de Diciembre de 2010,** a las 09:00 **hs.** Conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrado en dicha oportunidad, que forma parte del presente informe.----------

El sistema de adjudicación del presente llamado es por Ítem.----------

Se procedió a la realización del Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual se anexa y forma parte del presente informe.----------

Se procedió al cotejo del cumplimiento de las documentaciones requeridas en el punto 9 del Anexo 1 y se determina lo siguiente:

1. **EDICIONES LIBRERÍA EL FORO S.A:** Presenta DDJJ de no encontrarse entre las inhabilidades previstas en el articulo 40 de la Ley 2051, DDJJ de que garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los Derechos de los menores, Certificación de Cuenta Bancaria, DDJJ de Pago del Impuesto a la Renta, DDJJ del Pago del IVA, Fotocopia del Pago de Patente Comercial, Fotocopia de CI del Representante, Fotocopia del RUC, Poder del Representante, el anexo 2 se encuentra debidamente completado y firmado, **CUMPLE** con los requisitos solicitados----------
2. **MEGA SERVICE S.R.L:** Presenta DDJJ de no encontrarse entre las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley 2051, DDJJ de que garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los Derechos de los menores, Constancia del SIPE Nº 11077201. El anexo 2 se encuentra debidamente completado y firmado, **CUMPLE** con los requisitos solicitados----------
3. **GAATI:** Presenta DDJJ de no encontrarse entre las inhabilidades previstas en el articulo 40 de la Ley 2051, DDJJ de que garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los Derechos de los menores, Constancia del SIPE Nº 1107195. El anexo 2 se encuentra debidamente completado y firmado, **CUMPLE** con los requisitos solicitados----------
4. **DAMI CREACIONES:** Presenta DDJJ de no encontrarse entre las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley 2051, DDJJ de que garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los menores, Fotocopia de CI del Representante, Constancia del SIPE Nº 1107352, Certificación de Cuenta Bancaria. El anexo 2 se encuentra debidamente completado y firmado, **CUMPLE** con los requisitos solicitados----------

Rodrigo Sánchez Araujo

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso, y teniendo en cuenta que las ofertas recibidas se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas, se recomienda la adjudicación por presentar la oferta técnica y económica más conveniente, según el siguiente detalle:

- ✓ MEGA SERVICE S.R.L.: por el total de los solicitado en el ITEM Nº 1 por un importe total de Gs. 10.800.000. (Guaraníes Diez millones ochocientos mil).----------
- ✓ EDICIONES LIBRERÍA EL FORO S.A.: por las cantidades solicitadas en los ITEMS Nº 2, 3, 4 y 5, por un importe de Gs. 7.690.407 (Guaraníes Siete millones seiscientos noventa mil cuatrocientos siete).----------
- ✓ DAMI CREACIONES.: por las cantidades solicitadas en el ITEM Nº 6, por un importe de Gs. 2.320.928. (Guaraníes Dos millones trescientos veinte mil novecientos veintiocho).----------

La adjudicación es por un total de Gs. 20.811.335 (Veinte millones ochocientos once mil trescientos treinta y cinco Guaraníes).----------

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acata los componentes del Comité de Evaluación, precia lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Rodrigo Sánchez Araujo
DAPI/ DGRRII

Lic. Sonia Araujo
Administradora/ D.G.P.S

Sra. Alcira Molas
DAPI/ DGRRII